



REF.: APRUEBA CONVENIOS QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA (FINANZAS) N° 189 /

SANTIAGO, 29 ABR. 2010

VISTOS: Los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en la resolución exenta N° 183 de fecha 26 de abril de 2010, de Finanzas, y conforme a sus antecedentes jurídicos y a lo expuesto en su parte considerativa,

CONSIDERANDO:

- a. Que, mediante la resolución indicada en "Vistos" se aprobó, en el contexto del Programa Bilateral Chile - Bolivia (Proyecto "Hermanamiento Hospitalario"), la realización de una pasantía, y
- b. Que, respecto de lo señalado en el considerando anterior, se han suscrito con las personas participantes en la referida pasantía, los convenios que mediante la presente resolución se aprueban,

RESUELVO:

1. **APRUEBANSE** los convenios celebrados entre la AGCI y las personas que se señalan a continuación, copia de los cuales se acompañan a la presente resolución y forman parte de su contenido, suscritos para la participación de dicha personas en la actividad mencionada en el considerando a),

NOMBRE	CARGO	PAÍS
Nelida Claret Burgoa Medrano	Pediatra Intensivista, Hospital del Niño Dr. Oviedo Aliaga Uriá	Bolivia
Braulia Tola Espejo	Jefa Departamento de Enfermería, Hospital del Niño Dr. Oviedo Aliaga Uriá	Bolivia

2. **PÁGUENSE** a las señoras Nelida Claret Burgoa Medrano y Braulia Tola Espejo, la suma de US\$ 1.332 a cada una, correspondientes a 7,4 días de viático, a razón de US\$ 180 diarios.
3. **PÁGUESE** directamente a la agencia de viajes adjudicada, el costo de los pasajes La Paz-Santiago-La Paz, correspondientes a las personas señaladas en el número 1.
4. **IMPÚTESE** el gasto total que demande la presente resolución, al **Subtítulo 24-01-548 "Proyecto de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo"**, del presupuesto vigente de la AGCI.

5. **ENVÍESE** copia de la presente resolución a las unidades de AGCI que corresponda.
6. **ARCHÍVESE** el original de la presente resolución con sus antecedentes en forma separada, quedando a disposición de la Contraloría General de la República para su ulterior examen.

ANÓTESE Y REFRÉNDESE.

VºBº		
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		ELABORACIÓN DEL TEXTO
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	JEFATURA	
		TSR


Ma. CRISTINA LAZO VERGARA
Directora Ejecutiva
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

DISTRIBUCION: Unidad de Contabilidad y Presupuesto.